

**ANUNCIO de 28 de agosto de 2006 sobre ampliación de explotación porcina. Situación: finca “Puente Segura Alta”, parcelas 73-79 del polígono 1. Promotor: Anbonisa, S.L., en Alcántara.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Ampliación de explotación porcina. Situación: finca “Puente Segura Alta”, parcelas 73-79 del polígono 1. Promotor: Anbonisa, S.L. Alcántara.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 28 de agosto de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, P.A. (Res. 12 de julio de 2006, D.O.E. n.º 84, de 18 de julio de 2006), JOSÉ TIMÓN TIEMBLO.

**ANUNCIO de 28 de agosto de 2006 sobre construcción de cuatro bungalows. Situación: ctra. N-630, p.k. 432. Promotor: Camping “Las Cañadas”, S.L., en Baños de Montemayor.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de cuatro bungalows. Situación: ctra. N-630, p.k. 432. Promotor: Camping “Las Cañadas”, S.L. Baños de Montemayor.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 28 de agosto de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, P.A. (Res. 12 de julio de 2006, D.O.E. n.º 84, de 18 de julio de 2006), JOSÉ TIMÓN TIEMBLO.

**ANUNCIO de 29 de agosto de 2006 sobre instalación fotovoltaica de 900 kW. Situación: paraje “Las Cañadas de Arriba”, parcela 212 del polígono 6. Promotor: D.ª Ana Mostaza Cerviño, en Moraleja.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Instalación fotovoltaica de 900 kW. Situación: paraje “Las Cañadas de Arriba”, parcela 212 del polígono 6. Promotor: D.ª Ana Mostaza Cerviño. Moraleja.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 29 de agosto de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, P.A. (Res. 12 de julio de 2006, D.O.E. n.º 84, de 18 de julio de 2006), JOSÉ TIMÓN TIEMBLO.

**ANUNCIO de 6 de septiembre de 2006 sobre instalación de parque fotovoltaico. Situación: parcelas 753-756 del polígono 20. Promotor: Ceres Energías Renovables, S.L., en Talarrubias.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el